



## Descripción del evento

### “I MARCHA CICLOTURISTA ANJANA BIKE TEAM “

El Club Ciclista de Anjana Bike con el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena y Magacela y la colaboración de SENSEO FOTO y PEÑA MTB SIN GASOLINA organiza la “I RUTA CICLOTURISTA ANJANA BIEK TEAM” el domingo 4 de Diciembre de 2016.

La salida tendrá lugar en el Hospital Quirónsalud Santa Justa de Villanueva de la Serena y finalización en el Restaurante CASABLANCA de la misma localidad.

El itinerario discurrirá por los municipios de Villanueva de la Serena, La Haba y Magacela.

### TÉRMINOS GENERALES

La V Marcha ciclo-turística es un evento lúdico deportivo sin carácter competitivo en el que se realizará un recorrido guiado por miembros del Club Ciclista Anjana Bike Team y PEÑA SIN GASOLINA. Se trata de poder compartir una afición y disfrutar de la jornada con nuestros amigos y familiares.

Cada participante debe ser plenamente consciente de la longitud y dificultad de la prueba, teniendo en cuenta sus condiciones físicas a la hora de decidir el itinerario a realizar. Así mismo es recomendable consultar las condiciones climáticas previstas el día de la prueba a la hora de decidir su indumentaria (ropa, calzado, etc.)

Los miembros de la organización serán fácilmente reconocibles pues irán equipados con la ropa del equipo ANJANA BIKE TEAM Y PEA SIN GASOLINA

### INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se abrirán a partir del día 14-11-2016 hasta 15 minutos antes del inicio de la prueba además de otros medios telemáticos indicados en el cartel publicitario y página de Facebook @RUTACICLOTURISTANAJANABIKETEAM. Para la entrega de dorsal se pedirá el DNI del participante. La inscripción es gratuita. Habrá una marcha de 45 Km.

Para adquirir el dorsal el participante deberá firmar un documento donde se recoge el carácter de la prueba, la aceptación de la totalidad del reglamento y asunción de cualquier tipo de responsabilidad civil o penal por su parte.

### REGLAMENTO

#### Art.1 NORMAS GENERALES

Como ya se ha indicado se trata de una marcha controlada no competitiva.

Será obligatorio el uso de casco para todos los participantes y acompañantes en el caso de menores.

Muy recomendable el uso de prendas adecuadas para montar en bicicleta (cullotte, calzado, guantes, etc.).

El dorsal deberá colocarse en lugar visible y salvo retirada por algún miembro de la organización deberá llevarse durante toda la marcha. Salvo por indicación expresa de algún miembro de la organización no se podrá adelantar al personal autorizado que lleva controlada la marcha. En el supuesto que el participante durante el desarrollo de la marcha se vea incapaz de seguir la velocidad media del grupo y quiera retirarse de la marcha, avisará a uno de los miembros de la organización entregándole el dorsal. El incumplimiento de las normas establecidas por el participante conllevará la retirada del dorsal y la exclusión de la marcha.



#### Art. 2 AVITUALLAMIENTO

En la marcha, habrá un avituallamiento en Magacela líquido y alimento sólido. Al finalizar la prueba se ofrecerá la posibilidad de disfrutar una Paella en el Restaurante CASABLANCA.

#### Art. 3 ACCIDENTES Y PÉRDIDAS

La organización no se hace responsable de ningún accidente o caídas en las que el participante pudiera ser causa o víctima por negligencias u otras circunstancias, dicha responsabilidad deberá estar cubierta por los seguros propios de cada participante o contenidos en licencias deportivas.

La organización no se hace solidaria de los gastos ni de las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes.

La organización no se hace responsable de la pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

#### Art. 4 MODIFICACIONES Y DERECHO DE ADMISIÓN

La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas de itinerario, horarios, etc. en caso necesario, velando por el buen funcionamiento de la marcha.

Así mismo se reserva el derecho de admisión.

#### Art. 5 MEDIO AMBIENTE

La marcha se desarrolla en su mayor parte por zonas naturales, por lo que será obligación de todos preservar el entorno evitando arrojar desperdicios fuera de las áreas de control.

Será motivo de retirada de dorsal y exclusión de la marcha el incumplimiento de esta norma elemental.

#### Art. 6 DERECHO DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica que el participante autoriza a la organización a la grabación total o parcial de su participación en la marcha y presta su consentimiento para que su imagen pueda ser utilizada en la promoción y difusión del evento de todas las formas posibles (medios de comunicación como radio, prensa, etc, carteles, redes sociales ...), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

#### Art. 7 SEGURO

La participación en la prueba está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes.

La organización se exime de cualquier responsabilidad civil o penal que dicha participación pueda causar.

El participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse físicamente apto para la prueba.

Como ya se ha indicado es una marcha controlada no competitiva.

Cualquier participante que adelante a la organización o incumpla las normas establecidas o se vea incapaz de seguir la velocidad media del grupo se le retirará el dorsal quedando excluido de la participación del evento.

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ manifiesto/a que he leído y acepto las normas expuestas en el siguiente documento

Firma, DNI y fecha del Participante

Sello del Club Organizador